# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

**35** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se anuncia la licitación del contrato "Tratamientos de desratización, desinsectación y desinfección de las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid (tres lotes)".*

1. Poder adjudicador:

a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001-E.
c) Dirección:

1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
4) País: España.
5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
6) Correo electrónico: contratacionsgtjiv@madrid.org
7) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

— https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

— https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
b) Principal actividad: Servicios públicos generales.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Código CPV: Todos los lotes:

— 90921000-9 Servicios de desinfección y exterminio.
— 90922000-6 Servicios de control de plagas.
— 90923000-3 Servicios de desratización.

6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación:

a) Tipo: Servicio.
b) Descripción: Tratamientos de desratización, desinsectación y desinfección de las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid (tres lotes).
c) Número de referencia: A/SER-028506/2022.
d) División en lotes: Sí.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

a) Valor estimado: 643.476,79 euros.
b) Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 344.719,71 euros.
— IVA: 72.391,14 euros.
— Importe total: 417.110,85 euros.

BOCM-20230427-35

Lote 1:

— Importe neto: 125.060,16 euros.
— IVA: 26.262,63 euros.
— Importe total: 151.322,79 euros.

Lote 2:

— Importe neto: 163.626,81 euros.
— IVA: 34.361,63 euros.
— Importe total: 197.988,44 euros.

Lote 3:

— Importe neto: 56.032,74 euros.
— IVA: 11.766,88 euros.
— Importe total: 67.799,62 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: 36 meses, desde el 30 de julio de 2023, o desde el siguiente a la formalización del contrato, si esta fuera posterior.

11. Condiciones de participación, entre ellas:

1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 7 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2) Habilitación: Sí, conforme al apartado 6 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

a) Se aplica un acuerdo marco: No.
b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:

a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Todos.
b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No, conforme a apartado 1 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos. Excepto en el supuesto en que la mejor oferta se determine sobre la base del precio exclusivamente, se indicarán los criterios que determinen esta, de conformidad con el artículo 145, así como su ponderación, cuando dichos criterios no figuren en el pliego de condiciones o, en caso de diálogo competitivo, en el documento descriptivo:

Pluralidad de criterios: conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

a) Precio: Hasta 70 puntos.

BOCM-20230427-35

b) Criterios cualitativos: Hasta 30 puntos.

19. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 11 de mayo de 2023.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( https://contratos-publicos.comunidad.madrid/ ) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos: Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

a) Fecha y hora de la calificación de la documentación administrativa: 16 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid ( https://contratos-publicos.comunidad.madrid/ ).

b) Fecha y hora de la apertura de oferta económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 23 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid ( https://contratos-publicos.comunidad.madrid/ ).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

a) Anuncio previo publicado en el "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de diciembre de 2022.
b) Anuncio previo publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 12 de diciembre de 2022.
c) Anuncio previo publicado en el "perfil del contratante" de la Comunidad de Madrid: 2 de diciembre de 2022.

BOCM-20230427-35

27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

28. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17 de abril de 2023.

29. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres.

— Sobre número 1: Documentación administrativa.
— Sobre número 2: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

En Madrid, a 17 de abril de 2023.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(01/6.580/23)

BOCM-20230427-35